

Adenda a planificación docente 2019-2020 a causa de la crisis del COVID-19

Anexo III

Ejemplo de Adenda

(Este es un ejemplo que cada Centro puede adaptar)

*Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.*

TITULACION	Grado en Ciencias del Mar
ASIGNATURA	Química de las Disoluciones Acuosas
CODIGO	42307012
COORDINACION	M ^a del Rocío Ponce Alonso (Dpto. Química Física)
Nº DE CREDITOS	6,00

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	36	Toda la docencia se impartió en forma presencial en el primer cuatrimestre. Por tanto, no se proponen actividades no presenciales. La única modificación es la realización no presencial de la prueba escrita de teoría y problemas.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	15	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	4	
MD11.- EVALUACIÓN	3	Ver Cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	92	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE2. Organización del trabajo, precisión de los montajes y ejecución de los experimentos en el laboratorio. Elaboración de Informe/Memoria de Prácticas.	15%	No se modifica el sistema de evaluación previsto	15%
SE3. Resolución de problemas y actividades	20%	No se modifica el sistema de evaluación previsto	20%
SE4. Prueba de contenidos	65%	Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual. No se modifica el sistema de evaluación previsto dentro de la prueba de contenidos.	65%

TUTORIAS	Las tutorías se realizarán a través del Campus Virtual (Foros y correos electrónicos)
REVISION DE CALIFICACIONES	La notificación de la calificación de la prueba de contenidos se realizará a través de campus virtual y del borrador del acta de la asignatura. La revisión de la prueba de evaluación se realizará por videoconferencia.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si

es posible, a la modalidad virtual.

- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.